PLAN DE

FORMACIÓN

CIUDADANA

LICEO INDIRA GANDHI

2023

PRESENTACIÓN:

El siguiente documento corresponde al PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA del Liceo Indira Gandhi, y se enmarca en la Ley 20.911, la cual en su primer artículo, exige a todos los establecimientos educacionales del país incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Considerando lo anterior, y teniendo presente como eje orientador el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, este Plan contiene los lineamientos técnicos, objetivos pedagógicos y del currículo de nuestra Liceo, los principios orientadores de nuestro quehacer plasmados en la Misión, Visión, Valores y Sellos Institucionales,
Nuestro PEI está enmarcado en los parámetros de una escuela inclusiva, democrática, que toma en cuenta el ciclo vital de los estudiantes, que cree y atiende las particularidades de sus estudiantes de 4 años (prekínder) a 17 años en promedio (cuarto año medio) y/o más años (educandos vespertinos), leyendo atentamente la historia presente y en constante renovación, para formar a nuestros estudiantes acordes a los tiempos y con mirada de futuro.

NUESTRA MISIÓN:

"Incrementar los aprendizajes académicos y socioemocionales, brindando una educación innovadora, con amplia infraestructura e implementos necesarios para propiciar la autonomía, aprendizajes, competencias y altas expectativas en nuestros niños, niñas y jóvenes, nivelando así sus posibilidades de movilidad social y continuidad de estudios, entregando herramientas para desenvolverse en el mundo actual y futuro. Valorando las diferencias en un espacio de inclusión, participación, democracia y sana Convivencia Escolar".

NUESTRA VISIÓN:

	"Construir una educación inclusiva, de calidad y con mirada intercultural, que promueve y valora las diferencias, basándose en los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad y un ambiente de sana convivencia escolar. El Liceo Indira Gandhi formará estudiantes autónomos con altas expectativas de sí mismos-as y de sus competencias, conocedores de sus habilidades e intereses artísticos, humanistas y científicos".	

En coherencia con los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De acuerdo a la ley, el Plan deberá considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos, entre las que se podrán considerar:

a. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizajes transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.	
b. La realización de talleres y actividades, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.	
c. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.	
d. El desarrollo de actividades de apertura de la escuela a la comunidad.	
e. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.	
f. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	
g. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa considere pertinentes.	

OBJETIVO GENERAL.

Integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales relacionadas con la formación ciudadana, para brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, contribuyendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

PLANIFICACIÓN DE PLAN DE TRABAJO/ PLAN ESTRATÉGICO FORMACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA ACCIÓN	**“camino al plebiscito”**
CURSO A DESARROLLAR	5°, 6°, 7° y 8° BÁSICO
OBJETIVO	Instalar en los estudiantes de segundo ciclo básico las habilidades de reconocer y valorar la importancia de los debates como medio de participación activa ciudadana y de generación de opinión
DESARROLLO DE LA ACCIÓN	1. Se realiza una muestra actuada por profesores de un debate camino al plebiscito de salida 2. En un segundo momento, los estudiantes de todos los cursos realizan debates internos.
FECHAS	
RESPONSABLE	• Profesores jefes • Jefa técnica
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala multi taller
PROGRAMA QUE FINANCIA	Recursos propios
PLAN ESTRATÉGICO	**FORMACIÓN CIUDADANA**
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	• Fotografías del evento de presentación • Láminas creadas por los estudiantes • Publicaciones en página web del Liceo
IMPACTO	• Encuestas de satisfacción • Informe de implementación

NOMBRE DE LA ACCIÓN	**“EL GOBIERNO EN MI ESCUELA”**
CURSO A DESARROLLAR	3° Y 4° BÁSICO
OBJETIVO	Generar en los estudiantes de estos cursos el sentido de pertenencia y de participación con el gobierno estudiantil del liceo
DESARROLLO DE LA ACCIÓN	1. La directiva del nuevo gobierno estudiantil, se presenta, mostrando su plan de trabajo, y abre la instancia de escuchar las inquietudes de los estudiantes. 2. En un segundo momento se trae las respuestas a lo presentado por los estudiantes de estos cursos.
FECHAS	
RESPONSABLE	1. Profesora asesora del gobierno estudiantil 2. Directiva del gobierno estudiantil
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material fungible
PROGRAMA QUE FINANCIA	Recursos propios
PLAN ESTRATÉGICO	**FORMACIÓN CIUDADANA**
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	• Aplicación encuesta de satisfacción • Aplicación de pauta de cotejo • Publicaciones en página web del Liceo • Fotografías del evento
IMPACTO	• Encuestas de satisfacción • Informe de implementación

NOMBRE DE LA ACCIÓN	**EL DEBATE COMO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
CURSOS	III Y IV MEDIO
OBJETIVO	Instalar debates ciudadanos para identificar las partes y los componentes de estas instancias de participación
DESARROLLO DE LA ACCIÓN	1. Debates actuados (roll player) 2. Generación de debates internos en cada curso
FECHAS	
RESPONSABLE	1. Encargada del Plan de Formación ciudadana 2. Profesores jefes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala multi taller
PROGRAMA QUE FINANCIA	Recursos propios
PLAN ESTRATÉGICO	**FORMACIÓN CIUDADANA**
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	• Aplicación encuesta de satisfacción • Aplicación de “voto ficticio” • Publicaciones en página web del Liceo
IMPACTO	• Encuestas de satisfacción • Informe de implementación

NOMBRE DE LA ACCIÓN	**LA DEMOCRACIA EN MI Y MI ENTORNO**
CURSOS	I Y II MEDIO
OBJETIVO	Instalar una instancia de conversación sobre el protagonismo que tiene el sistema de gobierno en las personas y su entorno.
DESARROLLO DE LA ACCIÓN	3. Presentación histórica 4. Instalación del conversatorio
FECHAS	
RESPONSABLE	3. Encargada del Plan de Formación ciudadana 4. Profesores jefes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material fungible
PROGRAMA QUE FINANCIA	Recursos propios
PLAN ESTRATÉGICO	**FORMACIÓN CIUDADANA**
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	• Aplicación encuesta de satisfacción • Aplicación de pauta de cotejo • Publicaciones en página web del Liceo
IMPACTO	• Encuestas de satisfacción • Informe de implementación

Marianela Bustos Vergara

Jefa Técnica